

TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA **PESADA S.A. TRACOPESA**



Guayaquil, 19 de abril de 2017

Señora
ROCIO DEL CARMEN CASTRO MARTINEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

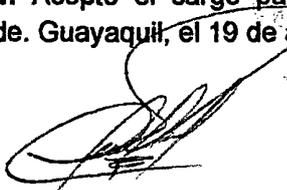
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA S.A. TRACOPESA**, celebrada el día 19 de abril del año dos mil diecisiete, por unanimidad resolvió elegirla **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 02 de julio del 2014, y que fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 14 de agosto del 2014.

Atentamente,


SONNIA MARGOT GUERRERO GONZALEZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, el 19 de abril de 2017.


ROCIO DEL CARMEN CASTRO MARTINEZ
C.C.: 0912068764

N° TRAMITE: 32500-0041-17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.002
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:02



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

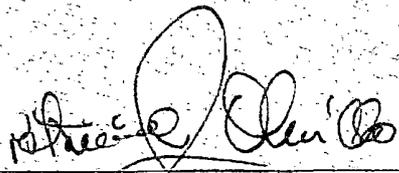
1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA S.A. TRACOPESA**, a favor de **ROCIO DEL CARMEN CASTRO MARTINEZ**, de fojas 19.576 a 19.579, Registro de Nombramientos número 5.290.

ORDEN: 20002



Guayaquil, 15 de mayo de 2017

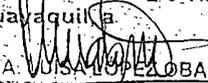
REVISADO POR:)


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual a los documentos exhibidos en original ante mí en 02 fojas úti(es).

29 MAY 2017

Guayaquil

DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL


NOTARIA 52
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO